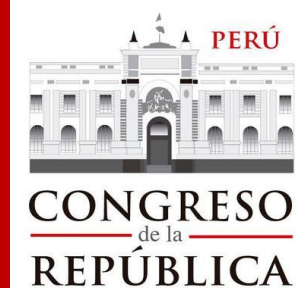




GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE

GERENCIA REGIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR Y
TURISMO



SITUACIÓN DEL SECTOR DE ARTESANÍA, COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE Y ACCIONES DE REACTIVACIÓN FRENTE AL COVID-19

DR. JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ ALVARADO
GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE





FASES DE LA REACTIVACIÓN ECÓNOMICA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE

Fechas	Fines de mayo	Fines de junio	Fines de julio	Fines de agosto
Fases	FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4
Actividades para reactivar la economía del sector	Restaurantes y afines por delivery	Restaurantes (Capacidad limitada) y hoteles Agencias de viajes (atención virtual)	Restaurantes en general Agencias de viaje (presencial) Centros de entretenimientos y atractivos turísticos (capacidad limitada)	Atractivos turísticos

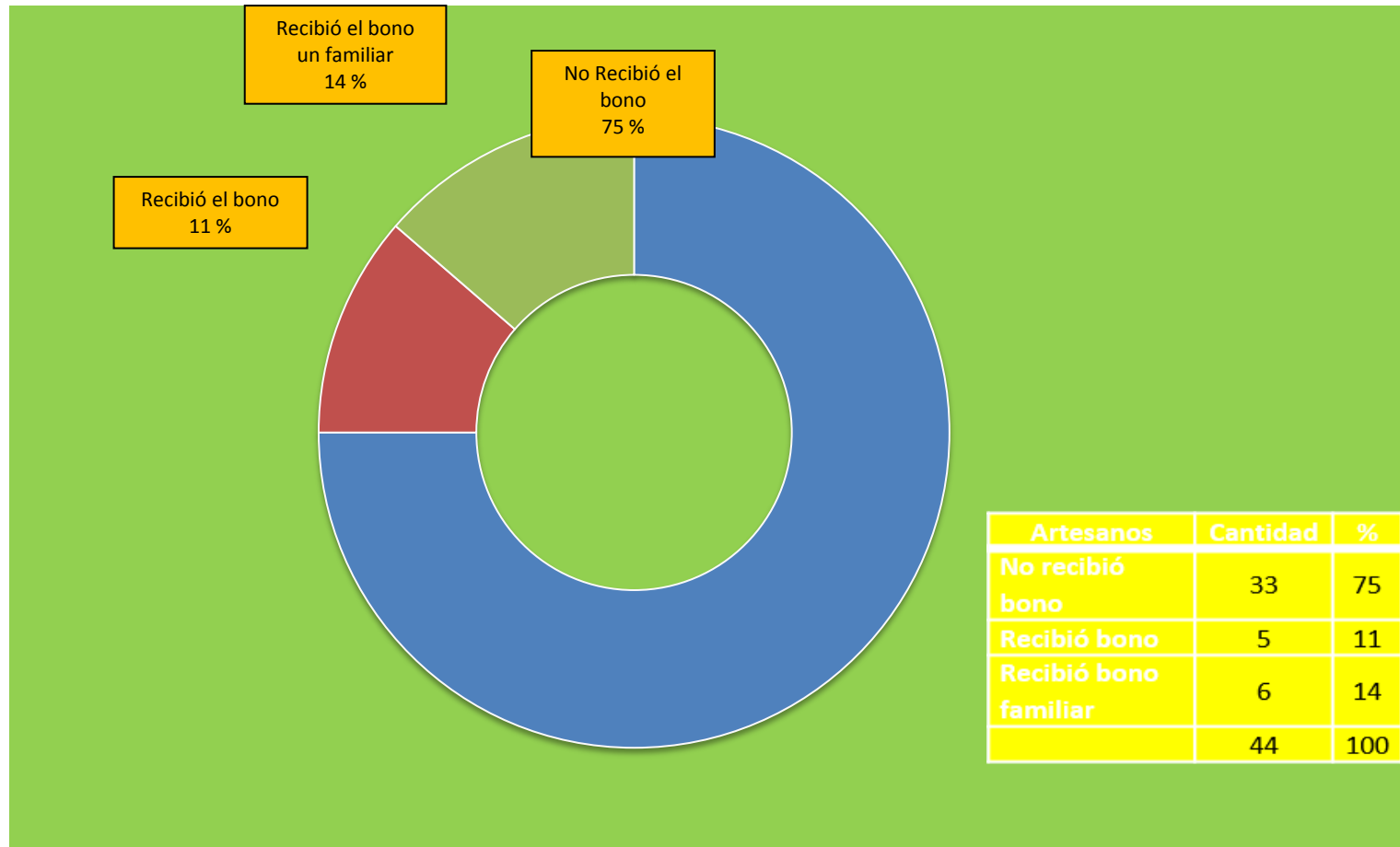


Normativa implementando acciones y protocolos para los Prestadores de Servicios Turísticos a nivel nacional

1. Decreto Legislativo N° 1475 aprobado el 03.05.2020 “Se dispone la reactivación y promoción de la actividad artesanal a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19”
2. R.M. N° 080-2020MINCETUR publicado el 07.05.20 “Aprueban el Protocolo sanitario sectorial ante el covid-19 para hoteles categorizados”
3. R.M. N° 081-2020-MINCETUR publicado el 08.05.20 “Establece los criterios de focalización territorial y la obligatoriedad de informar incidencias para la reanudación de las actividades de los hoteles categorizados que operan en el país, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 080- 2020-PCM, a fin de prevenir la propagación del COVID-19 durante la prestación del servicio”
4. Decreto Legislativo N° 1506 aprobado el 11.05.20 “Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1329 y aprueba medidas para reactivar la actividad turística a través del programa “TURISMO EMPRENDE”
5. Decreto Legislativo N° 1507 aprobado el 11.05.20 “Decreto Legislativo que dispone el acceso gratuito temporal, para los servidores públicos, así como para las niñas, niños y adolescentes y personas adultas mayores, a los sitios arqueológicos, museos, lugares históricos y áreas naturales protegidas, administrados por el ministerio de cultura y el servicio nacional de áreas naturales protegidas por el estado – SERNANP”
6. Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR, aprobado el 14.05.20 “Aprobar el Reglamento de Agencia de Viajes y Turismo”
7. Decreto Supremo N° 017-2009-MTC, aprobado el 15.05.20 “Aprobación del Reglamento Nacional de Administración de Transporte”
8. R.M. N° 086-2020-MINCETUR aprobado el 21.05.20 “Aprobar el documento normativo denominado “Estrategia para reactivar y promover la actividad artesanal en el año 2020”
9. R.M. N° 011-2020-MINCETUR/VMT aprobado el 17.06.20 “Aprueban formatos señalados en el Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo”.
10. Decreto de Urgencia N° 076-2020 aprobado el 29.06.20 “Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa del sector turismo para la reducción del impacto del covid-19 y otras medidas”



Porcentaje de artesanas que recibieron bonos del estado - 2020



Fuente: Área de Inspecciones – Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo 2020.
Elaboración: Área de estadística



Promoción en nuestras redes sociales, los productos de las artesanas de la región. Nuestras redes a través de nuestra fan page, tiene un impacto en 9000 personas a las cuales les llegan las informaciones que compartimos diariamente



Estamos trabajando y coordinando para crear una plataforma virtual especial para la promoción y comercialización de productos artesanales, para que llegue al artesano que quiera incursionar en el mundo virtual



**En los primeros
cuatro meses del
2020 las
exportaciones
disminuyeron
30.95%**

Indicadores generales de las exportaciones de Lambayeque

Periodo: Enero - Abril 19 / 20

INDICADORES	2019	2020	VAR. %
Valor Exportado (FOB USD)	173,434,459	119,755,610	-30.95%
Cantidad Exportada (KG)	111,911,269	84,451,918	-24.54%
Cantidad de Partidas Exportadas	118	73	-38.14%
Cantidad de Empresas Exportadoras	130	120	-7.69%
Cantidad de Vías de Transporte	3	6	100.00%
Cantidad de Continentes	5	5	
Cantidad de Mercados de Destino	59	61	3.39%
Cantidad de Puertos de Destino	169	127	-24.85%

Fuente: PROMPERÚ - INFOTRADE

Elaboración: GERCETUR - DCE / AMM
Gerencia de Inteligencia Comercial - ICOMEX



Causas del impacto covid- 19 en las exportaciones

Bloqueo de Carreteras

Disminución de mano de obra

Falta de insumos para la exportación

**Operaciones logísticas con mayores
costos**

**Inconvenientes con inspecciones y
certificaciones**

Colaboradores con temor a contagio

Mayores costos de producción

Mercados internacionales cerrados



Acciones

Articulación público - privado. Desde el inicio del estado de emergencia, se creó Grupo de trabajo COVID 19. Reuniones virtuales de coordinación con el MINCETUR y gremios relacionados al sector Creación de la red de especialistas en comercio exterior de la Región Lambayeque, trabajo articulado con el MINCETUR.

Socialización de información de interés con respecto a normas, protocolos, estadísticas del sector a través del portal web y redes sociales institucionales. Plan de Sensibilización de Bioseguridad en el sector, articulando estado, empresa y academia.

Seguimiento y acompañamiento a las empresas del sector de comercio exterior a través de llamadas, correos y aplicaciones de entrevista o encuestas que nos permitían medir los procesos y dificultades presentadas, para posteriormente coordinar con las entidades involucradas. Atención permanente a consultas de los exportadores

Capacitaciones virtuales en cuanto a normatividad y fortalecimiento de capacidades. Hasta el momento contamos con aproximadamente 540 personas capacitadas en el 2020.



Acciones

Articulación con MINCETUR y PROMPERÚ para la elaboración y difusión de video promocional de la oferta exportable de la Región Lambayeque, la cual permitirá captar la atención de importadores internacionales en nuestros productos regionales. Aumentando el volumen exportado.

Coordinaciones con ITP - PRODUCE para agilizar la creación de un CITE Agroindustrial en la región Lambayeque, con una inversión de 7'345,627 soles por parte del ejecutivo, que permitirá mejorar la competitividad del sector frente a mercados cada vez más exigentes.

Programa de Ruedas de Negocios Virtuales, para contactar a las empresas exportadoras de la Región con potenciales clientes en el exterior, trabajo articulado con PROMPERÚ.



Arribos de Huéspedes Nacionales a Lambayeque: 2018-2019

Meses	Nacionales		Var. % 2019/2018
	2018	2019	
Enero	83,990	83,402	-0.7% ▼
Febrero	87,614	82,518	-5.8% ▼
Marzo	83,186	81,638	-1.9% ▼
Abril	76,365	79,788	4.5% ▲
Mayo	83,289	79,375	-4.7% ▼
Junio	83,797	76,495	-8.7% ▼
Julio	84,027	86,787	3.3% ▲
Agosto	90,278	88,006	-2.5% ▼
Setiembre	86,015	80,279	-6.7% ▼
Octubre	82,341	85,351	3.7% ▲
Noviembre	82,825	88,682	7.1% ▲
Diciembre	78,487	85,204	8.6% ▲
Total	1,002,214	997,525	-0.5% ▼

FUENTE: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA-Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje

Elaboración: Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo – Área de estadística



Arribos de Huéspedes Extranjeros a Lambayeque: 2018 -
2019

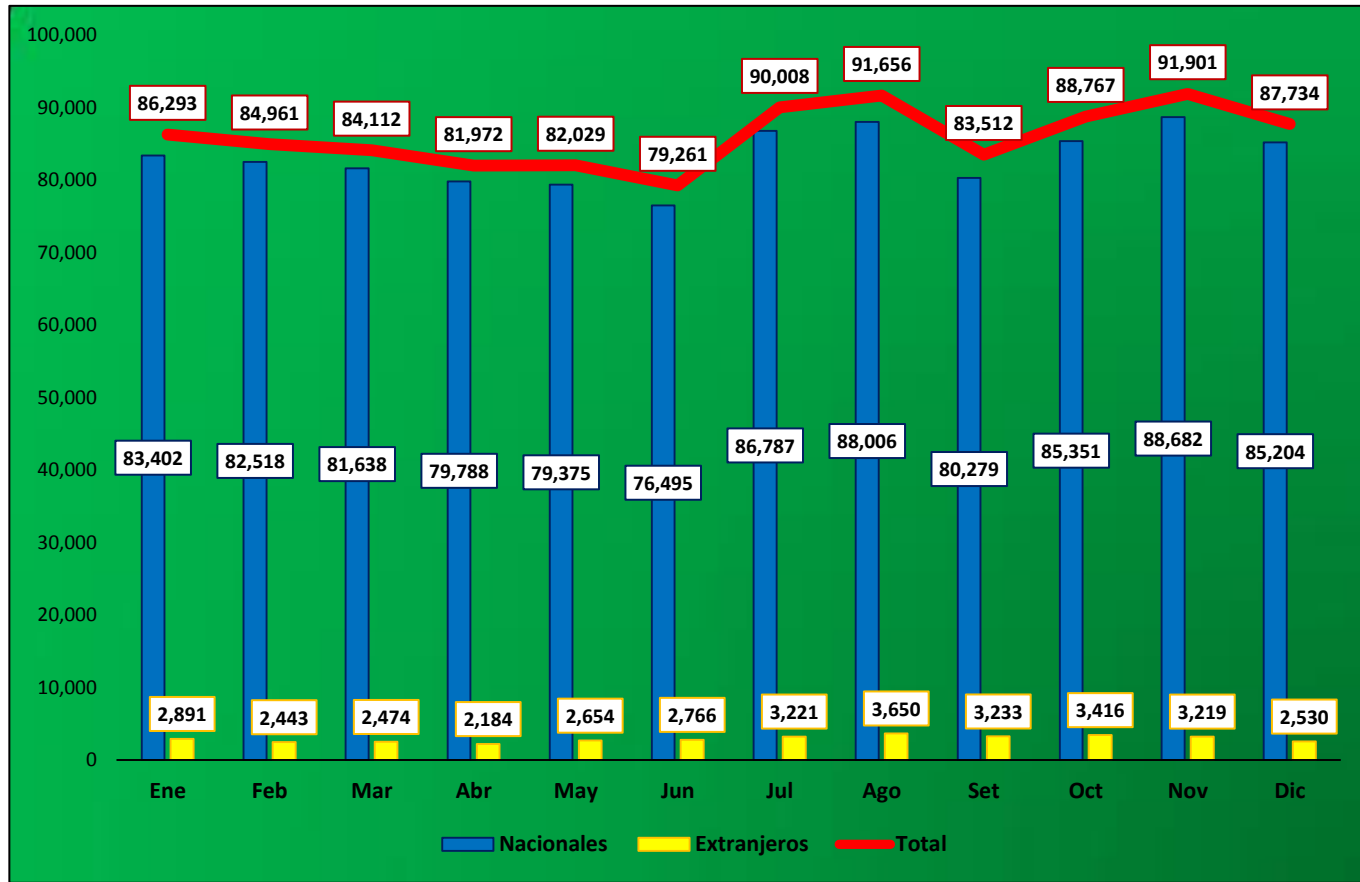
Meses	Extranjeros		Var. % 2019/2018
	2018	2019	
Enero	2,265	2,891	27.6% ▲
Febrero	1,809	2,443	35.0% ▲
Marzo	2,002	2,474	23.6% ▲
Abril	2,135	2,184	2.3% ▲
Mayo	1,918	2,654	38.4% ▲
Junio	1,980	2,766	39.7% ▲
Julio	2,344	3,221	37.4% ▲
Agosto	2,636	3,650	38.5% ▲
Setiembre	2,351	3,233	37.5% ▲
Octubre	2,599	3,416	31.4% ▲
Noviembre	2,685	3,219	19.9% ▲
Diciembre	2,056	2,530	23.1% ▲
Total	26,780	34,681	29.5% ▲

FUENTE: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA-Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje

Elaboración: Gerencia Regional de Comercio Exterior – Área de estadística



Arribos de Huéspedes Nacionales y Extranjeros a Lambayeque, año 2019



FUENTE: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA-Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje

Elaboración: Gerencia Regional de Comercio Exterior – Área de estadística



Arribos de Huéspedes a Lambayeque: 2018-2019

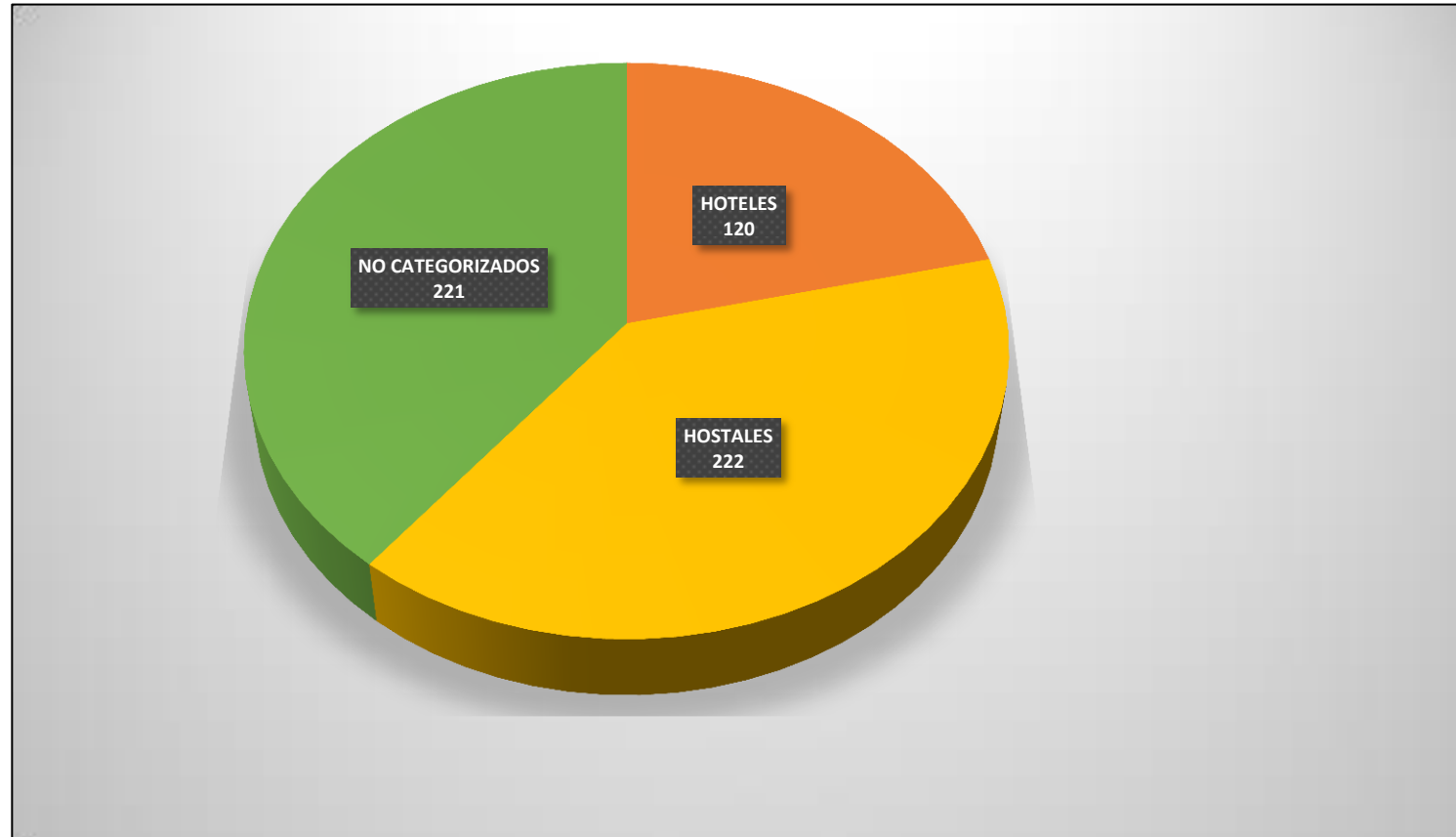
Meses	2018	2019	Var. % 2019/2018	
Enero	86,255	86,293	0.04%	▲
Febrero	89,423	84,961	-4.99%	▲
Marzo	85,188	84,112	-1.26%	▼
Abril	78,500	81,972	4.42%	▲
Mayo	85,207	82,029	-3.73%	▼
Junio	85,777	79,261	-7.60%	▼
Julio	86,371	90,008	4.21%	▲
Agosto	92,914	91,656	-1.35%	▼
Setiembre	88,366	83,512	-5.49%	▼
Octubre	84,940	88,767	4.51%	▲
Noviembre	85,510	91,901	7.47%	▲
Diciembre	80,543	87,734	8.93%	▲
Total	1,028,994	1,032,206	0.31%	▲

FUENTE: MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA-Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje

Elaboración: Gerencia Regional de Comercio Exterior – Área de estadística



Establecimientos de Hospedaje categorizados y no categorizados -2020

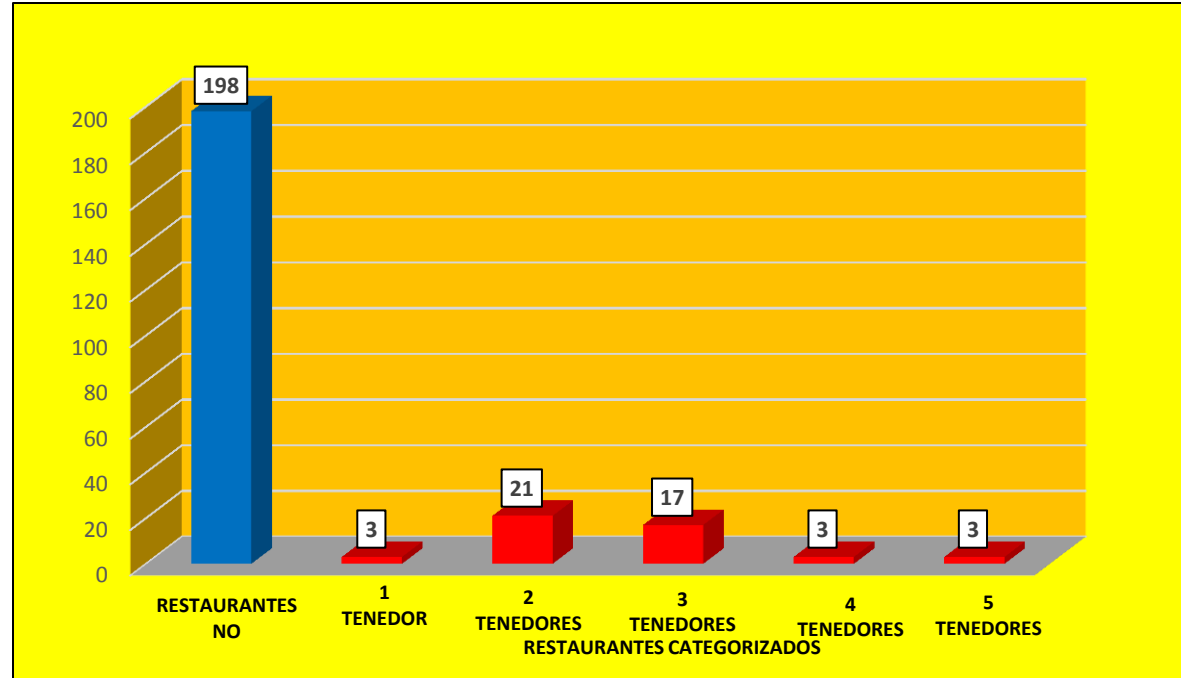


FUENTE: Área de Inspecciones – Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo 2020

Elaboración: Gerencia Regional de Comercio Exterior – Área de estadística



Restaurantes categorizados y no categorizados -2020



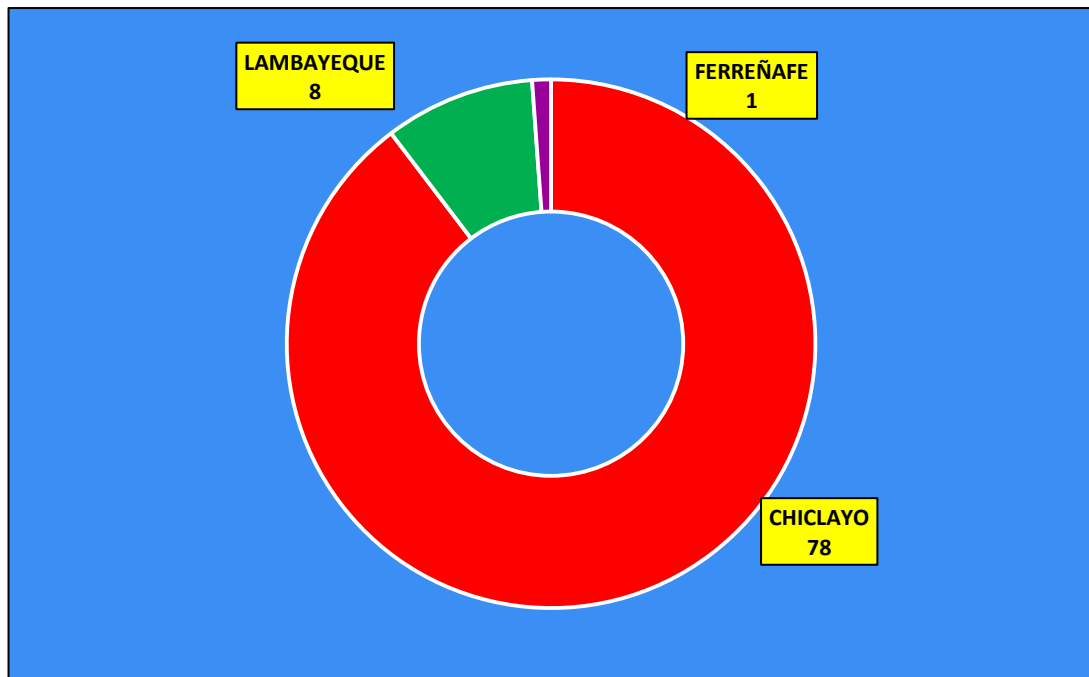
FUENTE: Área de Inspecciones – Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo 2020

Elaboración: Gerencia Regional de Comercio Exterior – Área de estadística



Turismo

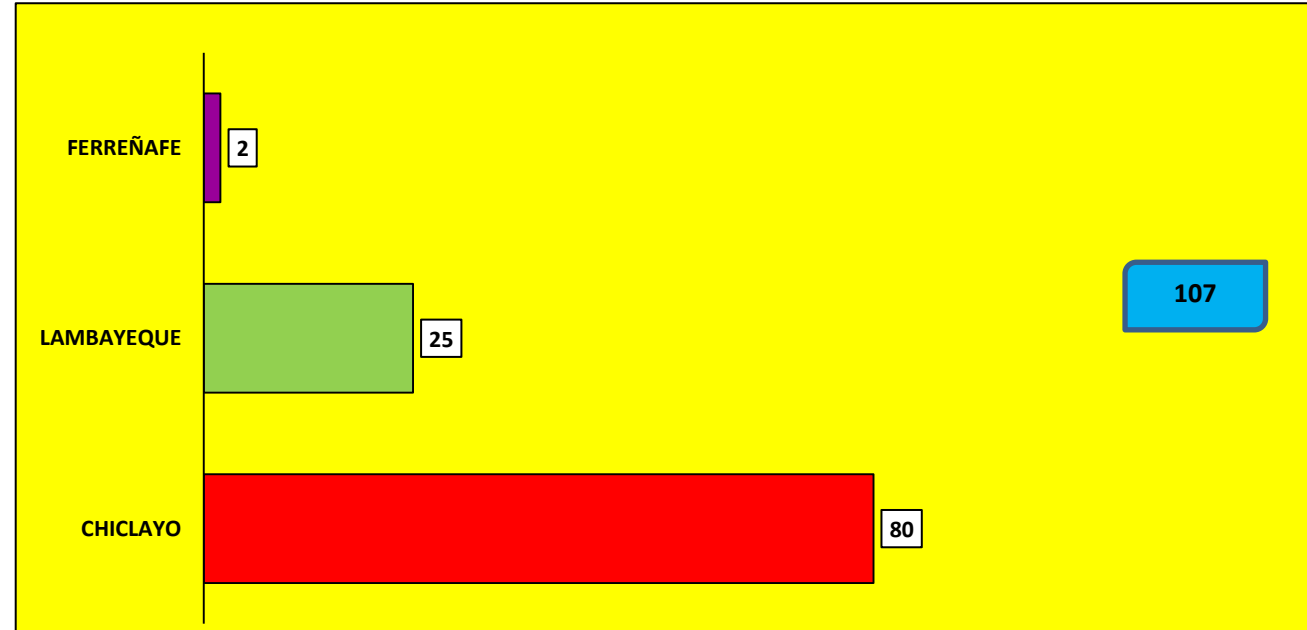
Agencias de Viaje registrados en Gercetur -2020



FUENTE: Área de Inspecciones – Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo 202
Elaboración: GERCETUR – Área de estadística



Guías de Turismo registrados en la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo de Lambayeque - 2020



FUENTE: Área de Inspecciones – Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo 2020

Elaboración: GERCETUR – Área de estadística



Ahora Lambayeque estimó la cifra de S/ 36,687.750 como pérdidas entre restaurantes y hoteles

24,011 empleos afectados en establecimientos de hospedajes, restaurantes, guías oficiales de turismo, agencias de viajes, artesanos y otras empresas anexadas al turismo

20 mil trabajadores independientes afectados como comerciantes que proveedores de los hoteles y restaurantes, transportistas, taxistas

N° Hoteles de Lambayeque: 559
N° Restaurante de Lambayeque: 245
Agencias de Viaje: 87



PROMEDIO DE INGRESO MENSUAL – 2019 Hoteles

	S/. x hbt	Mar-19	Abr-19	May-19	Jun-19	TOTAL
Hoteles	S/120	S/55,200	S/49,000	S/54,550	S/45,000	S/203,750
Hostales	S/70	S/35,000	S/38,000	S/36,000	S/37,000	S/146,000
Hospedajes	S/35	S/11,000	S/10,000	S/15,000	S/12,000	S/48,000
TOTAL		S/101,200	S/97,000	S/105,550	S/94,000	S/397,750

Fuente: AHORA Lambayeque - 2020



PROMEDIO DE INGRESO MENSUAL – 2019 Restaurantes

	Mar-19	Abr-19	May-19	Jun-19	TOTAL
Restaurantes	S/ 150,000	S/ 140,000	S/ 150,000	S/ 150,000	S/ 590,000

Fuente: AHORA Lambayeque - 2020



PROMEDIO DE INGRESOS QUE DEJARÁN DE PERCIBIR EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO REGISTRADAS EN GERCETUR – " PREVENCIÓN - COVID 19"

	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	TOTAL
Hoteles	S/56,773,200	S/54,417,000	S/59,213,550	S/52,734,000	S/ 223,137,750
Restaurantes	S/36,750,000	S/34,300,000	S/36,750,000	S/36,750,000	S/ 144,550,000
Total	S/93,523,200	S/88,717,000	S/95,963,550	S/89,484,000	S/ 367,687,750

Fuente: AHORA Lambayeque - 2020



Meses Enero y Febrero de 2020

Museos	Nacionales	Extranjeros	TOTALES
Museo Tumbas Reales de Sipán	32,899	2,270	35,169
Museo Nacional de Sicán	4,048	284	4,332
Museo Arqueológico Nacional Brüning de Lambayeque	8,448	542	8,990
Museo de Sitio de Huaca Rajada – Sipán	8,289	413	8,702
Museo de Sitio de Túcume	9,923	758	10,681
Museo de Sitio de Huaca Chotuna - Chornancap	496	18	514
TOTALES	64,103	4,285	68,388

Fuente: Oficina de Informática - Unidad Ejecutora 005



Visitantes al Santuario Histórico Bosque de Pómac - 2020

Meses	Visitantes Extranjeros	Visitantes Nacionales	Exonerados	TOTAL
Enero	55	795	320	1170
Febrero	56	889	242	1187
Marzo	30	274	177	481
TOTAL	141	1958	739	2838

Fuente: SHBP – SERNANP - 2020



Comunicado de la Unidad Ejecutora Naymlap 005, informando que no abrían los museos el primero de julio por no haber recibido los recursos del estado

Comunicado

Los museos de Lambayeque: Brüning, Tumbas Reales de Sipán, Sicán, Túcume, Huaca Rajada-Sipán y Chotuna-Chornancap no abrirán sus puertas el 1 de julio.

- El equipo técnico de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque y los museos preparan los protocolos y adecúan los ambientes para evitar riesgos de contagio por COVID-19.
- Se espera el presupuesto asignado en el marco del Decreto Legislativo 1507, a través del cual el Gobierno autorizó el acceso gratuito a servidores públicos, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, a los sitios arqueológicos, museos, lugares históricos y áreas naturales del país.
- La reapertura será anunciada después de implementar los protocolos sanitarios pertinentes.

Agradecemos su comprensión.

Lambayeque, 27 de junio de 2020.



Acciones realizadas en el sector turismo por parte de la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo de la región Lambayeque

02 de abril de 2020

OFICIO N° 000251-2020-GR.LAMB/GERCETUR [3563362 - 0]

Eco. Edgar Manuel Vásquez Vela

Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú

ASUNTO: SOLICITO APOYAR A LOS GUIAS OFICIALES DE TURISMO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE CON EL BONO DE APOYO TEMPORAL.





COMITÉ DE GESTIÓN EN TURISMO POR EL COVID-19

26 de abril de 2020

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000023-2020-GR.LAMB/GERCETUR [3563699 - 1] – CREACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN EN TURISMO POR EL COVID-19.

16 de mayo de 2020

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000024-2020-GR.LAMB/GERCETUR [3563699 - 2]. NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

03 de junio de 2020

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000025-2020-GR.LAMB/GERCETUR [3563699 - 3]. NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

05 de junio de 2020

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000026-2020-GR.LAMB/GERCETUR [3563699 - 4]. NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ

30 MIEMBROS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL SECTOR PRIVADO



PARA CONOCIMIENTO DEL MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, ACERCA DE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN EN TURISMO POR EL COVID-19

30 de abril de 2020



OFICIO N° 000267-2020-GR.LAMB/GERCETUR [3570771 - 0]

Eco. Edgar Manuel Vásquez Vela

Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú

Calle Uno N° 050 - Urb. Corpac – San Isidro - Lima

ASUNTO: CREACIÓN DEL COMITE DE GESTIÓN EN TURISMO POR EL COVID-19 Y PROPUESTA DE TRABAJO.

Prestadores de Servicios Turísticos – Hoteles, Restaurantes, Agencias de Viajes, Tour Operadores, Guías Oficiales de Turismo y Artesanos

Propuesta a corto, mediano y largo plazo para cada Prestador de Servicios Turísticos



CANALIZAMOS UNA INICIATIVA DE LA DRA. ADINE GAVAZZI, ANTE EL MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, ACERCA DE UNA PROPUESTA NATURAL PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL CORONAVIRUS SARS-CoV2 CON PLANTAS MEDICINALES-PROTOCOLO QUINA

20 de mayo de 2020



OFICIO N° 000275-2020-GR.LAMB/GERCETUR [3577840 - 0]

Eco. Edgar Manuel Vásquez Vela

Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú

ASUNTO: PROPUESTA NATURAL PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL CORONAVIRUS SARS-CoV2 CON PLANTAS MEDICINALES-PROTOCOLO QUINA.



Lima, 30 abril de 2020



PRESENTACIÓN AL GOBERNADOR DE LAMBAYEQUE, LA PROPUESTA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURISMO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE

OFICIO N° 000285-2020-GR.LAMB/GERCETUR [3584082 - 0]

02 de junio de 2020



Diagnóstico del sector Turismo de la región
Lambayeque

Reactivación económica para el sector Turismo

Relación de ideas de proyectos registrados en
aplicativo banco de inversiones



21 junio 2020



OFICIO N° 000302-2020-GR.LAMB/GERCETUR [3593408 - 0]

Eco. Edgar Manuel Vásquez Vela

Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú

ASUNTO: PROPUESTA DE RUTAS CORTAS Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN TURISMO PARA LA REGIÓN LAMBAYEQUE, ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, ELABORADO POR EL COMITE DE GESTIÓN EN TURISMO POR EL COVID-19, DE LA GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE.



18 de abril 2020



**INFORME N° 000003-2020-GR.LAMB/GERCETUR [3566674 - 0]
MARIA RITA CASTRO GROSSO
GERENTE GENERAL REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL - UE 001
ASUNTO: INFORME DEL TRABAJO
REALIZADO EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2020.
REFERIDO A LOS HOTELES QUE SON
APTOS PARA LOS PERUANOS QUE
VENDRÁN DE LIMA.**

Hostal LANCELOT
Hostal Gran Bosque
Hotel Valle del Sol
Hostal El Silencio 1
Hostal El silencio
Hotel Casa Turistas
Hostal Shalom
Hostal Los Incas

235 PERSONAS

PAGO DIARIO POR PERSONA S/. 70 NUEVOS SOLES

S/. 70 x 235 = S/. 16,450 NUEVOS SOLES

S/. 16,450 X 14 DIAS = 230,300 NUEVOS SOLES



Turismo

LAMBAYEQUE, un Destino para todos

20 de mayo de 2020



**OFICIO N° 000276-2020-GR.LAMB/GERCETUR [3578366 - 0]
Eco. Edgar Manuel Vásquez Vela
Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú
ASUNTO: SOLICITAMOS QUE EL MINCETUR PROPONGA A LA GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LAMBAYEQUE, ANTE EL MEF, CONVERTIRSE EN UNIDAD EJECUTORA.**

GERCETUR – ENTIDAD RINDENTE

UNIDA EJECUTORA – PROPIO PRESUPUESTO – EJECUTA OBRAS

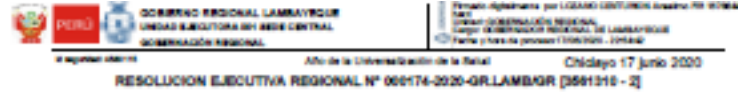
Como Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo de la región Lambayeque, tenemos un presupuesto de 1'092,557 nuevos soles, de los cuales el 74% se va en el pago de planillas y jubilados, quedando solo un 26%, solo para actividades programadas de un año a otro, imposibilitando atender muchos requerimientos del sector de Artesanía, Comercio Exterior y Turismo de la región.



12 de junio de 2020



**OFICIO N° 000297-2020-
GR.LAMB/GERCETUR [3589840 - 0]
Guillermo Cortés Carcelén
Vice Ministro de Turismo
ASUNTO: Solicitar una reunión con
el Vice Ministerio de Turismo, para
conocer las acciones de asistencia
técnica que podrá brindar el Vice
ministerio en el presente año.**



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000174-2020-GR.LAMB/GR [3561310 - 2]

VISTOS:

El Oficio N° 000246-2020-GR.LAMB/GERCETUR (3561310-0) de fecha 18 marzo 2020, el Informe Legal N°000209-2020-GR.LAMB/ORAJ (3561310-1), de fecha 17 junio 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 000246-2020-GR.LAMB/GERCETUR (3561310-0) de fecha 18 marzo 2020, la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Lambayeque -GERCETUR informa: Que, la Región Lambayeque, actualmente tiene 206 Recursos Turísticos Inventariados, existiendo muchos más por inventariar, de igual manera las funciones de los gobiernos regionales en materia de turismo se encuentran establecidas en los incisos r) y q) del artículo 63, de Ley N° 27967- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en donde prevé: Inciso r) Suscribir contratos, convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional con entidades públicas y privadas; Inciso q) Organizar y conducir las actividades de promoción turística de la región en coordinación con las organizaciones de la actividad turística y los gobiernos locales. Que, conforme con el punto 6.0 Disposiciones Generales de la Directiva N° 000016-2016-GR.LAMB/GR denominada Procedimientos para la Elaboración, Tramitación, Aprobación, Suscripción, Evaluación y Renovación de convenios marco, específicos y de cooperación interinstitucional, solicita la citada Gerencia la autorización para la firma de cuatro (04) convenios interinstitucionales, mediante los cuales se generarán diversos beneficios en aras de fortalecer y colocar a Lambayeque como el Destino Turístico del Norte del Perú, con el objetivo de articular y potenciar ese sector y se detallan a continuación:

[Mediante Informe N° 000007-2020-GR.LAMB/GERCETUR-DTA (3478908 - 1) de fecha 27 de febrero del 2020 la Dirección de Turismo y Artesanía, comunica que es necesario se formalice la colaboración interinstitucional a través de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio de Licenciados en Turismo de Lambayeque y la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Lambayeque; convenio propuesto por la Lic. Alcida E. Vera Sandoval, Decana del Colegio de Licenciados en Turismo de Lambayeque por medio del Oficio N° 004-2020-COLTUR-LAMBAYEQUE-DIA/DV, con el objeto de promover el desarrollo de la actividad turística en base a los compromisos que asumieron las partes con la finalidad de generar proyectos de inversión, gestión de productos y destinos, fortalecimiento de capacidades de acuerdo a las necesidades del sector y otros que se determine pertinente para mejorar la oferta turística y elevar la calidad de los servicios turísticos. Las Partes señalan que, por tratarse de un convenio de cooperación interinstitucional, no supone ni implica transferencia de recursos económicos ni pago de contraprestación alguna entre las instituciones, sino la colaboración mutua que coadyuva al cumplimiento de su objeto; el mismo tendrá una vigencia de cuatro (04) años.

ii) Con Informe N° 000006-2020-GR.LAMB/GERCETUR-DTA (3508890 - 1) de fecha 27 de febrero del 2020, la Dirección de Turismo y Artesanía, señala que es necesario se formalice la colaboración interinstitucional a través de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia de Viajes y Turismo Ruta del Explorador y la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Lambayeque; convenio propuesto por el Lic. Alexander Yovera Ynoaín, Gerente General de la Agencia de Viajes y Turismo Ruta del Explorador, con Oficio N° 001-2020-RDC-AYV; a fin de generar actividades beneficiosas para el Turismo en el distrito de Ilimo y en la Región Lambayeque, con el objeto de realizar acciones conducentes a la cooperación mutua en materia de temas de turismo y artesanía. Las citadas Partes precisan que, por tratarse de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, no supone ni implica transferencia de recursos económicos ni pago de contraprestación alguna entre las instituciones, sino la colaboración mutua que coadyuva al cumplimiento de su objeto; el mismo tendrá una vigencia de cuatro (04) años.

iii) Mediante Informe N° 000010-2020-GR.LAMB/GERCETUR-DTA (3433079-1) de fecha 26 febrero 2020, la Dirección de Turismo y Artesanía, manifiesta que es necesario se formalice la colaboración interinstitucional a través de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la empresa Grupo

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 000174-2020-GR.LAMB/GR [3561310 - 2] EL SEÑOR GOBERNADOR DELEGA AL GERENTE REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, LA FIRMA DE 4 CONVENIOS CON ENTIDADES PRIVADAS DEL SECTOR TURISMO

17 de junio de 2020



Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio de Licenciados en Turismo de Lambayeque y la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Lambayeque.





Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia de Viajes y Turismo Ruta del Explorador y la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Lambayeque.





Turismo



Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Institución de Educación Superior Tecnológica Privada "JUAN MEJÍA BACA" y la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Lambayeque



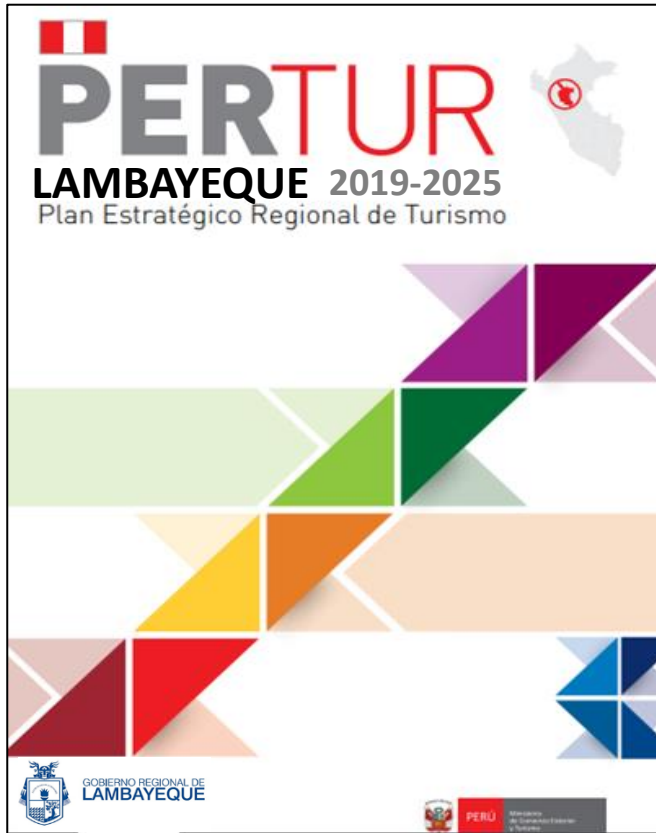
Visitlambayeque.com



Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la empresa Grupo Gamarra Hermanos E.I.R.L. y la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Lambayeque.

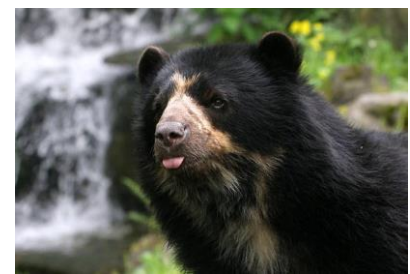
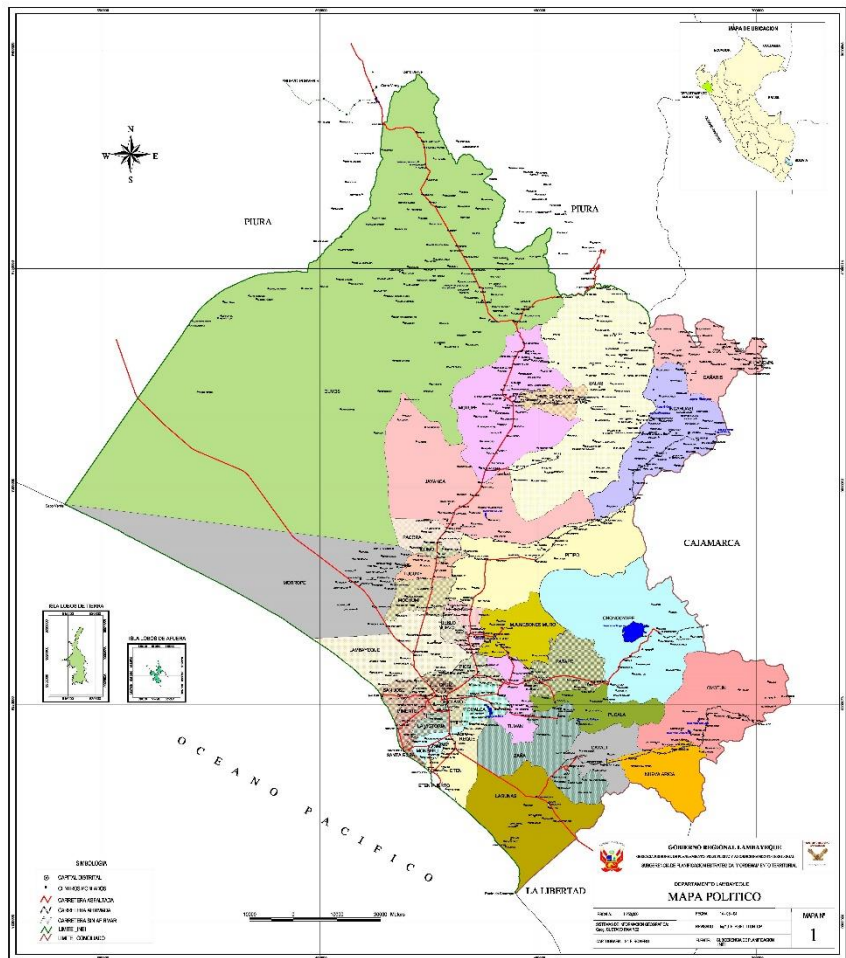


PLAN REGIONAL DE TURISMO LAMBAYEQUE 2019 - 2025



Vocación Turística: Arqueológico - Cultural

Destino turístico arqueológico - cultural, reconocido a nivel nacional e internacional por sus destacados museos que albergan los principales tesoros nacionales y un legado cultural heredado de antiguos gobernantes del norte del país; expresado aún en diversas tradiciones culturales. Su oferta turística principal comprende complejos arqueológicos, museos, playas y áreas naturales protegidas; en las cuales se pueden desarrollar actividades de tipo cultural, vivencial, recreativo, playa, naturaleza, además de disfrutar de la variada y tradicional gastronomía lambayecana. Asimismo, se puede complementar con actividades de aventura, religiosas y de misticismo.



TURISMO – CULTURA Y NATURALEZA

3 museos nacionales, 3 museos de sitio y 2 áreas naturales protegidas, y un área de conservación privada



**RUTAS CORTAS PROPUESTAS AL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y
TURISMO**



**RUTA CORTA 1 - CHAPARRÍ - EL
PAISAJE SAGRADO MOCHICA**



**RUTA CORTA 2 - ENERGÍAS
ANCESTRALES DE LOS MOCHES**



**RUTA CORTA 3 - BOSQUES Y
PIRÁMIDES DE LAMBAYEQUE**



**RUTA CORTA 4 - SAÑA LA DE
ABUELOS AFRICANOS**



RUTA CORTA 5 – EL ENCANTO DEL MAR

**RUTAS
CORTAS**

**TURISMO
INTERNO**

TODO UN DÍA



RELACIÓN DE IDEAS DE PROYECTOS REGISTRADOS EN APLICATIVO BANCO DE INVERSIONES GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LAMBAYEQUE

CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO ESTIMADO
10516	Creación de los Servicios Turísticos Públicos en el Refugio de vida silvestre Laquipampa, Centro Poblado de Laquipampa – Distrito de Incahuasi – Provincia de Ferreñafe – Departamento de Lambayeque.	Idea	3'380,000
35937	Creación de Servicios Públicos en la Ex Estación del Ferrocarril Eten Puerto del Distrito de Eten Puerto – Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque.	Idea	6'358,432
10524	Creación de los Servicios Turísticos Públicos en las Playas de la Ruta Turística Mochica, Multiprovincial y Multidistrital – Distrito de Lambayeque – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque.	Idea	6'221,500
50440	Creación Servicios Turísticos Públicos en el Águila de Oyotún, Distrito de Oyotún – Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque.	Idea	3'253,811
10552	Creación de los Servicios Turísticos de observación y disfrute del paisaje en los Jagueyes de Mayascón, Centro Poblado Mayascón – Distrito de Pítipo – Provincia de Ferreñafe – Departamento de Lambayeque.	Idea	2'913,000
35944	Creación de Servicios Turísticos Públicos en el Ex Convento de los Padres Franciscanos de la Ex Iglesia Matriz, Cercado de Chiclayo del Distrito de Chiclayo – Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque.	Idea	4'557,293
6044	Creación de Servicios Turísticos Públicos en el Complejo Arqueológico Huaca Chotuna, Centro Poblado Chotuna – Distrito de Lambayeque – Provincia de Lambayeque – Departamento de Lambayeque.	Idea	2'907,000
6056	Creación de Servicios Turísticos Públicos en el Complejo Arqueológico Ventarrón – Distrito de Pomalca – Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque.	Idea	2'592,000
35659	Creación de Servicios Turísticos Públicos en el Complejo Arqueológico Santa Rosa del Distrito de Pucalá – Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque.	Idea	3'526,714
6051	Creación de Servicios Turísticos Públicos y Construcción del Malecón Turístico en Playa Lagunas, Lagunas (Canasloche) – Distrito de Lagunas – Provincia de Chiclayo – Departamento de	Idea	3'698,000